

Guayaquil, Agosto 29 del 2008

Señores

**JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL
CELESTE GRACIELA S. A.**

Presente

**REF.: INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2.003.**

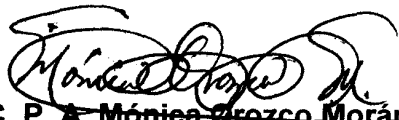
Apreciados Señores:

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento nuestro Informe respecto el Ejercicio Económico 2.003. Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración.

Compañía Anónima Civil Celeste Graciela S. A., es una empresa dedicada al arrendamiento de bienes inmuebles, y en la actualidad se encuentra inactiva. Una vez revisados sus libros contables y sociales, éstos reflejan la real situación económica y financiera por el periodo comprendido el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.003. Sus transacciones se encuentran soportadas de acuerdo a lo prescrito en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad de General Aceptación, y sustentadas por Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



**C. P. A. Mónica Grozco Morán
COMISARIO**

